

RESPUESTA A SOLICITUD DE LA MANDATARIA

Aplaza el Senado la votación de reforma en telecomunicaciones

El lunes abre proceso de diálogo entre gobierno y concesionarios de medios // No hay marcha atrás en que el Estado recupere rectoría del sector: Morena

ANDREA BECERRIL

En respuesta a la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Senado abrirá un proceso de diálogo en torno a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión con representantes del gobierno federal y los demás actores involucrados, entre ellos los concesionarios de los medios electrónicos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López Hernández, informó que sostendrán el lunes un encuentro con autoridades federales y a partir de ahí se definirá la ruta del proceso legislativo. Hay la posibilidad, dijo, de que el miér-

coles, después de escuchar dos días a los interesados, se pudiera votar el dictamen ya aprobado en comisiones, aunque lo más probable es que se vaya a un periodo extraordinario de sesiones.

Por la mañana, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), dijo que se valorará la decisión con la presidenta Sheinbaum, y “si es necesario dar más tiempo a la discusión de este proyecto, pues así será”, pero de antemano rechazó que haya pretensión de censurar los contenidos en redes sociales, “como expresa dolosamente la oposición”.

Igualmente, López Hernández, también coordinador de Morena, comentó que no hay censura al-

guna y se revisará el artículo 109 de la legislación que ha causado polémica —referido al bloqueo temporal de plataformas digitales—, “y quizá requiera una redacción distinta”, lo que se va a ver con el Ejecutivo.

El martes, agregó, se recibirá a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, y “también se escuchará a quienes han manifestado alguna preocupación”. Antes, este lunes 28 pedirá a la mesa directiva, que encabeza Fernández Noroña, bajar el dictamen que está en primera lectura, a fin de dar tiempo a la deliberación.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, José Antonio Álvarez Lima, consideró que es atendible la petición de la mandataria a fin de enriquecer la norma, en la que “no hay ningún intento de control ni de censurar la libertad de expresión”.

A su vez, Javier Corral (Morena) consideró que es bueno darse un tiempo para escuchar “las inquietudes genuinas en torno a competencia, libertad de expresión, neutralidad de las redes, pero también para aclarar mentiras e interpretaciones extremas”.

Destacó que en la reforma no se plantea prohibir contenidos extranjeros, sino llevar a cabo un proceso de supervisión de los spots o propaganda de gobiernos de otras naciones o de organismos internacionales.

Por separado, la morenista Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, otra de las dictaminadoras, comentó que no obstante que se escuche a todos los actores, “no habrá marcha atrás en la decisión de que el Estado recupere la rectoría sobre las telecomunicaciones y la regulación de mensajes extranjeros con propaganda política, ideológica o comercial con contenidos discriminatorios para los mexicanos”.